

CERTIFICACION

Yo, Ian Cameron, certifico que:

1. He revisado este informe anual en el Formulario 40-F de Methanex Corporation;
2. Basado en mi conocimiento, este informe no contiene ninguna declaración falsa de un hecho material u omite declarar un hecho material necesario para hacer estas declaraciones, a la luz de las circunstancias en que tales declaraciones fueron hechas, no engañosas con respecto al período que abarca el presente informe;
3. Basado en mi conocimiento, los estados financieros y otra información financiera incluida en este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera, resultados de las operaciones y los flujos de caja del emisor al y para los períodos presentados en este informe;
4. Otros ejecutivos certificadores del emisor y yo somos responsables de establecer y mantener controles y procedimientos de divulgación (como se define en Exchange Act Rules 13a-15(e) y 15d-15(e)) y el control interno sobre los reportes financieros (como se define en Exchange Act Rules 13a-15(f) y 15d-15(f)) para el emisor y han:
 - a) diseñado tales controles y procedimientos de divulgación, o causado que tales controles y procedimientos de divulgación hayan sido diseñados bajo nuestra supervisión, para asegurar que la información material relativa al emisor, incluyendo las subsidiarias que se consolidan, se nos dan a conocer a nosotros por otros dentro de esas entidades, en particular durante el período en que este informe se está preparando;
 - b) diseñado controles internos sobre los reportes financieros, o causado que dichos controles internos sobre los reportes financieros se hayan diseñados bajo nuestra supervisión, para proveer una seguridad razonable respecto de la confiabilidad de los reportes financieros y de la preparación de los estados financieros para propósitos externos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados;
 - c) evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de revelación del emisor y presentamos en este informe nuestras conclusiones sobre la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación al final del período cubierto por este informe basado en tal evaluación; y
 - d) divulgado en este informe cualquier cambio en los controles internos sobre los reportes financieros del emisor que haya ocurrido durante el periodo cubierto por el informe anual que haya afectado materialmente, o sea razonablemente probable que afecte materialmente, los controles internos del emisor sobre los reportes financieros; y
5. El otro ejecutivo del emisor que certifica y yo hemos revelado, sobre la base de nuestra más reciente evaluación del control interno sobre los reportes financieros, a los auditores del emisor y al comité de auditoría del directorio del emisor (y a las personas que realizan funciones equivalentes):
 - a) todas las deficiencias significativas y debilidades materiales en el diseño u operación del control interno sobre los reportes financieros que sean razonablemente probables que afecten negativamente a la capacidad del emisor para registrar, procesar, resumir y comunicar información financiera; y
 - b) cualquier fraude, sea o no material, que involucre a la gerencia u otros empleados que desempeñan un papel importante en el control interno sobre los reportes financieros del emisor.

Fecha: Marzo 26, 2010

/s/ IAN CAMERON
Ian Cameron
Vicepresidente Senior, Finanzas
y Gerente de Finanzas